

INFORME DE ACTIVIDADES – SEXTA CUOTA (FINAL)

Fecha: 22 de Diciembre de 2025

Contratista: FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
C.C. 31.794.003 de Tuluá

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4121.010.26.1.090-2025

Supervisor: ANGELA MARÍA CATALÁN GUTIÉRREZ
Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos

Por medio del presente entrego informe de las actividades realizadas en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, como parte de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4121.010.26.1.090-2025, cuyo objeto es la Prestación de servicios profesionales como abogado especializado, brindando apoyo en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali, en las actividades relacionadas con la gestión jurídica normativa y en la realización de acciones encaminadas a brindar seguridad jurídica de las Actuaciones Administrativas del Ente Territorial, en el marco del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento del Ciclo de Defensa Jurídica y de la Política de Mejora Normativa del Distrito Especial de Santiago de Cali "BP-26005460".

CUOTA No. 6 - ACTIVIDADES REALIZADAS:

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

1. Proyectar y revisar los actos administrativos tales como Decretos, Resoluciones, Circulares entre otros, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina; asignados por el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	1. Revisé el Proyecto de Resolución del COMFIS "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS O DE APROPIACIONES DE LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE EMCALI E.I.C.E. E.S.P", remitido por el Dr. Juan Pablo Echeverry Ferreira - Subdirector de Finanzas Públicas y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS con el comunicado oficial 202541310200041134 del 27 de noviembre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con concepto de viabilidad, mediante
---	--

	Orfeo No. 202541210100065714 del 03 de diciembre de 2025. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing 2. Revisé la versión final del Proyecto de Decreto “POR EL CUAL SE CREA LA MESA DISTRITAL DE CASOS URGENTES PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, radicado mediante Orfeo 202541460100017574 de fecha 25 de noviembre de 2025 - Documento revisado, ajustado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con concepto de viabilidad. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing
2. Revisar los documentos desde su dimensión legal que deban ser sancionados o suscritos por el Alcalde Municipal, asignados por el supervisor y sin perjuicio de la aprobación técnico- jurídica, presupuestal que deban impartir los jefes de los organismos municipales.	1. Revisé el Poder Especial para suscribir Escritura Pública mediante la cual se protocoliza Contrato de Donación entre la Secretaría de Bienestar Social y Fucolde, radicado por la Dra. Johana Caicedo Sinisterra, Secretaria de Bienestar Social del Distrito Especial de Santiago de Cali mediante radicado Orfeo No. 202541460100016924 del 11 de noviembre de 2025, recibido en el DAGJP el 20 de noviembre de 2025 - Documento revisado y remitido al Secretario de Gobierno Distrital con el visto bueno correspondiente del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, mediante Orfeo No. 202541210100063704 del 24 de noviembre de 2025. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing 2. Revisé el Acta de Inicio del Convenio Interadministrativo No. 930 de 2025, suscrito entre la Nación Defensoría del Pueblo y la Alcaldía de Santiago de Cali, radicado por la Dra. Ana María Martínez Osorio del Departamento Administrativo de Contratación Pública, mediante radicado Orfeo

	No. 202541350100008314 del 20 de noviembre de 2025 - Documento revisado y devuelto sin trámite el 26 de noviembre de 2025 a la Secretaría de Seguridad y Justicia, organismo a cargo del acta de inicio. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing
3. Apoyar en la revisión de los proyectos de acuerdo, así como revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo, que deban ser viabilizados jurídicamente por del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	1. Elaboré correo electrónico por medio del cual se devuelve a la Secretaría de Movilidad la Exposición de Motivos y el Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZAN DESCUENTOS A CONDUCTORES Y/O PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" - Radicado Orfeo 202541520100050444 del 12 de noviembre de 2025. Se devolvió con ajustes de forma y fondo en control de cambios y algunos comentarios para resolver y tener en cuenta por parte del equipo que proyectó los documentos. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing
4. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, a partir de la aplicación de las normas, jurisprudencia y doctrina para la gestión jurídica del Distrito de Santiago de Cali.	1. Revisé la versión final de la Exposición de Motivos y del Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE AUTORIZAN DESCUENTOS A POSEEDORES O PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", radicado mediante Orfeo No. 202541520100050444 del 12 de noviembre de 2025. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing
5. Proyectar las respuestas desde la dimensión legal a las peticiones (PQRD) radicadas ante la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos, dentro de los plazos legalmente	No hubo requerimientos por parte de la Supervisora del Contrato respecto de la proyección y sustanciación de respuestas a derechos de petición.

establecidos y conforme a las instrucciones impartidas por el Director de Gestión Jurídica y/o el supervisor designado.	
6. Apoyar en la proyección y sustanciación de los procesos que resuelven los recursos en sede administrativa, cuando procedan y que le sean asignados por el Supervisor del Contrato.	1. Realicé la revisión del Expediente digital del Proceso Administrativo Sancionatorio No. 2022-02-0077, a efectos de resolver el Recurso de Apelación interpuesto por la sociedad PRIMAFACIE S.A.S, contra la Resolución 4145.010.21.1.914.000111 de 10 de febrero de 2025, por medio de la cual se decide de fondo la investigación administrativa adelantada por la Secretaría de Salud Pública de Santiago de Cali, remitida al DAGJP mediante orfeo radicado 202541450100030564. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing
7. Asistir o convocar las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un reporte de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan el Director de Gestión Jurídica y/o supervisor.	1. Asistí a reunión virtual convocada para revisar con la Dra. Ángela Catalán - Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos, los ajustes y comentarios realizados a la Exposición de Motivos y al Proyecto de Acuerdo “POR EL CUAL SE AUTORIZAN DESCUENTOS A CONDUCTORES Y/O PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”, previo al envío de los documentos a la Secretaría de Movilidad. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing 2. Asistí el 21 de noviembre de 2025, de 10:30 AM a 12:00 M, a reunión convocada por el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, cuyo objetivo fue la socialización de la matriz de identificación de peligros y riesgos del DAGJP. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing

3. Asistí el 26 de noviembre de 2025, de 2:00 a 4:30 PM, a reunión convocada por el Departamento Nacional de Planeación, cuyo objetivo fue dictar una charla respecto de Evaluación EX POST, que es un análisis que permite establecer si una regulación cumplió con los objetivos para los cuales fue diseñada y si existen problemas asociados a la regulación que impliquen realizar modificaciones y/o ajustes. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing>

4. Asistí el 27 de noviembre de 2025, de 9:00 a 10:00 AM, a reunión convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, cuya finalidad fue que el equipo del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC nos explicaran como usar la herramienta de IA - Agente Experto en Normatividad, que estará dispuesto para consultas dentro de "Sinfonía" la nueva plataforma tecnológica de información con la que se busca unificar y organizar toda la producción documental del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito Especial de Santiago de Cali. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing>

5. Asistí el 04 de diciembre de 2025, a reunión convocada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP, para tratar con el equipo de la Subdirección temas varios. Ver en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing>

6. Asistí el 04 de diciembre de 2025, a la Jornada de Sensibilización sobre Sanción Moratoria y Contrato Realidad convocada por la Subdirectora de Defensa Judicial y Prevención del Daño

	Antijurídico del DAGJP, y desarrollada por la firma Rossi Abogados – Abogados y Consultores. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing
8. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	1. Elaboré oficio con radicado Orfeo No. 202541210100064664 del 28 de noviembre de 2025, por medio del cual se devuelve a la Secretaría de Movilidad por instrucción de la Secretaría de Gobierno, el Proyecto de Acuerdo “POR EL CUAL SE AUTORIZAN DESCUENTOS A POSEEDORES O PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS INMOVILIZADOS EN LOS PATIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing 2. Realicé pruebas funcionales del Agente de IA Experto en Normatividad del Sistema de Información SINFONÍA de la Alcaldía de Santiago de Cali en Houndoc, en atención a la solicitud de fecha 27 de noviembre de 2025, realizada por la Subdirectora de Doctrina y Asuntos Normativos del DAGJP. Igualmente, diligencé la matriz de evaluación respectiva. Ver en: https://drive.google.com/drive/folders/1rXKV-m1181u2f66C1uV5V2zgkPYh5leJ?usp=sharing



FRANCY JOHANNA FÚQUENE CARVAJAL
Contratista
C.C. 31.794.003 de Tuluá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31794003		FUQUENE CARVAJAL FRANCY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Via Cati ciudadela tulipanes C568	JAMUNDI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1978671051	9495965135	I	2026/01/05	2025/12/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$873,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800	
Ciudad: JAMUNDI Depto: VALLE (1 Afiliados)					\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800	
1	CC 31794003	FUQUENE FRANCY	230301	30	\$3,010,000	\$481,600	EPS010	30	\$3,010,000	\$376,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$3,010,000	\$15,800	0
Total Afiliados(1)					\$3,010,000	\$481,600			\$3,010,000	\$376,300			\$0	\$0			\$3,010,000	\$15,800	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 31794003		FUQUENE CARVAJAL FRANCY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Via Cali ciudadela tulipanes C68	JAMUNDI-VALLE	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-12	2025-12	1978671051	9495965135	I	2026/01/05	2025/12/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	\$873,700

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$481,600	\$0	\$0	\$481,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$481,600	\$0	\$0	\$481,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,800	\$0	\$0	\$15,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,800	\$0	\$0	\$15,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$376,300	\$0	\$0	\$376,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$376,300	\$0	\$0	\$376,300
TOTAL				1	\$873,700	\$0	\$0	\$873,700